

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VII

Guadalajara: Sábado de 31 Mayo de 1913

Número 291

Crisis

Esta semana, como a estas horas sabrán los lectores, ha sido pródiga en acontecimientos imposibilitándonos de redactar juicios acerca de ellos, porque, cuando teníamos concluido un artículo, nuevos sucesos nos hacían arrojar al cesto de los papeles las cuartillas, si es que queríamos publicar la última impresión.

Prueba de ello es la retirada de original para que nuestros abonados conocieran el pálido reflejo de la magna e incommensurable oración parlamentaria pronunciada por nuestro Jefe, oración que ha obligado al Conde a presentar la dimisión total.

A la hora actual, no se sabe que solución tendrá el grave conflicto que ha creado el ilustre e integérrimo patrio D. Antonio Maura.

El primer tropiezo

En la primera sesión del Congreso ya ha dado el Conde el primer tropiezo de la serie interminable de los que le esperan en esta breve temporada parlamentaria. Su querido amigo y correligionario, el Sr. Burell, se encargó de poner al descubierto alguna de las que se han dado en llamar habilidades del Presidente del Consejo, y que tienen otro nombre muy distinto en el lenguaje corriente entre personas educadas. Allí se hizo público que desde la Presidencia del Congreso, a donde fué llevado por el Sr. Canalejas, hacía la guerra encubiertamente a su jefe, poniéndose al habla con los diputados para que combatieran y obstruyeran el proyecto de mancomunidades, al cual había ligado su vida en el poder el entonces Presidente del Consejo. También se pusieron de manifiesto los sinsabores que proporcionó al señor Sagasta, a quien debía todo cuanto era en política. Igualmente se afirmó, sin que pudiera negarlo el Conde, que para recoger el poder a la muerte del gran Canalejas tuvo que valerse de medios desusados, demostrando que le importa muy poco la unión del partido y su continuación en el poder, y que solo atiende a su engrandecimiento personal. En fin, el Sr. Burell se hartó (valga la palabra) de zarandear a su gusto al Presidente del Congreso.

Había muchos que creían que la sesión donde tales cosas se dijeron tendría algunas consecuencias en el orden político; pero nosotros, que conocemos muy bien el modo de ser de las personas, hemos afirmado desde el primer momento que nada ocurriría, que el Conde se mostraría aun satisfecho, y así ha sucedido. Todo es cuestión de carácter.

No queremos comentar siquiera tales cosas porque sería tiempo perdido, aunque nos conviene darlas la mayor publicidad que sea posible, sobre todo en esta región, para que si es que aun queda alguien que tenga fé en el conde de Romanones y en su política, vaya convenciéndose de que nada bueno y provechoso puede esperarse de él, puesto que su única preocupación es la de procurar, por todos los medios, adquirir preponderancia sobre los demás, y que como esta no puede adquirirla luchando en buena lid con los hombres que valen mas que él, tiene que acudir a las habilidades de que ha presentado una muestra el señor Burell.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA

Habla el Sr. MAURA. (Expectación.)

Tengo la inefudible obligación de decirle a la Cámara y al país—comienza diciendo—lo que el Sr. Salvatella esperaba fundadamente de mí.

No quiero agraviar a nadie; pero las cosas políticas son humanas y he de hablar de personas que en los sucesos han intervenido. Espero que lo comprendáis así, y no olvidéis cuáles son mis deberes.

Cada día tengo más adhesión a la verdad y al respeto para las manifestaciones ajenas, porque a todo el mundo spongo sincero.

A la Cámara me dirijo; pero no es notorio que me dirijo al país que me honra con su confianza, y no ignoro que mi silencio cerca de cuatro años, para unos es extrañeza, para algunos, reproche.

¿Qué acontecía mientras yo callaba?

Pues sucedía que después de habernos sepultado la oposición monárquica, unida a los revolucionarios, para asaltar aquella el Poder, han seguido proclamando que están unidos para sostener el veto a fin de que no vuelva a gobernaros la mano pecadora de quien os está hablando. (Muy bien en la derecha.)

Eso no es un monólogo; es parte de un diálogo que en alta voz habéis venido sosteniendo. (Bien; rumores.)

Todas las dificultades, todos los conflictos, los dejáis aplazados para cuando estéis unidos aquí (en la oposición) contra nosotros.

Esa es vuestra dinámica.

Una tarde, en Julio de 1910, me anunciaba el Sr. Lerroux un atentado contra mí. Ocho días después se verificaba por un amigo del Sr. Lerroux, amparado y ensalzado por el Sr. Lerroux. Y no fué obstáculo para que los ministros del Rey siguieran dispensándole confianza. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos en la derecha.)

Esa era y es vuestra política. ¿Para qué mi intervención si ya tenías hallada la acusación? Debía limitarse a ser testigo mudo.

De ahí, según el orador, la facilidad con que los liberales han gobernado.

Yo vengo a ratificar aquí solemnemente que no comparto absolutamente ninguna responsabilidad de la política que venis desarrollando desde 1909 a hoy. (Grandes y sostenidos aplausos. Muy bien, muy bien, en las derechas.)

En la normalidad del régimen, la oposición participa de una manera mediata en toda la obra, porque colabora.

Además, lo esencial del régimen consiste en que al salir de Palacio el jefe del Gobierno dimisionario antes de desceñirse el espadán, está dispuesto a volver. Y eso tampoco ocurre desde 1909.

Nosotros, por nuestra parte, hemos cumplido con nuestro deber esencial; tanto, que sobre todo agravio siempre hemos ofrecido nuestros votos para toda ley fundamental.

Volviendo a 1909-10, dice que el primer Gobierno de Canalejas parecía una esperanza de recobrar la normalidad.

Tuve motivos sobrados para creerlo así. El Gobierno aquel buscó nuestro trato fraternal; yo había confrontado en nuestras conversaciones nuestra coincidencia en los más altos puntos de vista.

Cuando se fué a votar la ley de Consumos—ahora dos años—le comuniqué al señor Canalejas que mi misión había terminado y que no podía yo sucederle.

En una carta extensa al Sr. Canalejas razoné largamente mi actitud. Fué en el intermedio de los sucesos de la Numancia y de Cullera. (Rumores prolongados.)

En Enero de 1912, sin alharacas, pero con precisión, lo ratifiqué aquí en el Parlamento.

No creí que nadie tuviese luego derecho a hacerse el desentendido, porque para algo está el *Diario de Sesiones*.

¿Cómo se pasó 1912?

Con una serie de incidentes y de promesas y palabras de honor de que se presentarían los presupuestos y con unas píldoras de oposición republicana que se tomó el Gobierno. (Risas.)

Acabó 1912 en esa prórroga de anormalidad legislativa. Y apenas cerradas las Cortes sobrevino el plantear la cuestión de confianza el señor conde de Romanones.

Yo creía que iba a haber consultas.

No me causó sorpresa el que no las hubiese, sobre todo si el consultado había de ser yo, pues la Corona conocía detalladamente mi pensamiento desde meses antes.

Si las hubiese habido, yo hubiese publicado luego mis palabras, pues yo no podía seguir llevando solo sobre mis hombros la responsabilidad, ya que muchas gentes que sólo ven lo superficial, al observarnos tan comedidos, nos podían creer semiministeriales.

Además, yo sentía la precisión de descargar sobre la opinión pública aquella pesadumbre.

Y eso fué el texto de mi carta.

¿Hubiese sido mejor que yo callase aquellos pensamientos míos, que la Corona conocía ya año y medio antes?

Claro es que yo me puedo equivocar, y esas equivocaciones tienen sanción clara y sencilla.

Pero he creído tener mis razones, y era la principal el sentimiento de delicadeza hacia mi partido, para que él decidiera, y no podía decidir con libertad a mi presencia. Por eso decidí retirarme.

Fundamentalmente procedía así porque la nota no era mía, personalmente mía, sino que estaba escrita a la Corona, a nombre del partido conservador. Esté debía decir si tenía algo que rectificar.

¿Podía creerse que yo buscaba un descanso?

Los sacerdotes del instinto de conservación seguirán diciendo que soy un majadero incorregible.

Alude a la atracción de las izquierdas, y dice que en ese respecto se está haciendo una política que es un agravio a la verdad.

En la extrema izquierda, en los hombres de la revolución de Septiembre, había dos tendencias: Castelar y Zorrilla, Salmerón, etcétera.

Castelar, de acuerdo con Sagasta, estimuló el apresuramiento de una legislación política que ha contenido los máximos de democracia y expansión que goza nación alguna, porque incluso hay países que llevan cuarenta años de existencia republicana en su segunda encarnación y emplean el destierro para los que hacen propagandas extremas contra su régimen.

Tenemos nosotros el sufragio universal, en su forma más amplia que nadie, con el asentimiento de los conservadores.

Es decir, que durante la Regencia, el partido liberal, de acuerdo con el conservador, omitió la resistencia saludable del Poder moderador.

Y todo eso se hizo para deponer a los facciosos.

La extrema izquierda, en vez de llenar de realidad las reformas y atraer al pueblo a la vida legal, siguió predicando el exterminio de la monarquía que sancionaba esas leyes.

De modo que ya en la regencia quedó demostrado que las izquierdas extremas no buscaban régimen democrático, sino derribar la Monarquía.

Yo sostuve y he sostenido siempre que se debió también intentar (lo he dicho tam-

bién en discursos en la Academia de Jurisprudencia), que se debió intentar también la atracción de las derechas.

Pero la política dominante ha sido constantemente la otra.

Y conste que yo no reniego de esa política de atracción. Pero miro el desenlace.

Estamos conformes en el fondo. Pero, veamos, ¿qué procede? ¿La transacción doctrinal o el poder personal?

Esto es lo más tentador, porque es la magia, la pereza...

Ni siquiera hace falta la ciudadanía.

Yo he sido siempre fundamentalmente contrario al poder personal. En el *Diario* y en toda mi historia parlamentaria consta. No he tenido necesidad de esperar a ejemplos tan recientes como el de Méjico.

Pero si alguien opinara otra cosa, ese alguien debe empezar por reformar la Constitución.

La mayor desgracia que puede ocurrir a un país es que lleguen a confundirse las casacas de los ministros y las casacas, muy honrosas, pero muy distintas, de la servidumbre palatina. (Ovación en las derechas. Largos rumores en la mayoría.)

Pues bien; ya que no resultó la conformidad constitucional perseguida durante la Regencia, ¿qué procede?

El orador cree que lo mejor es impulsar la educación cívica.

El partido conservador así lo entendió regido por Cánovas y por Silvela.

Todo nuestro empeño ha sido siempre procurar que la ciudadanía efectiva llenase de substancia las reformas democráticas.

Hubo un tiempo en que dentro de la clase media una oligarquía tendía a dominar el poder, y que el partido conservador lo impidió; porque la política conservadora o es democrática o no es conservadora.

En períodos elocuentísimos hace el elogio de la iniciativa de la reforma de la Administración, diciendo que era la integración de los derechos de los ciudadanos todos.

Recuerda también las leyes de protección obrera y todas las demás reformas que ha llevado al Derecho el partido conservador.

Hace constar que éste tuvo abierto constantemente el Parlamento, y que en dos años y medio nadie tuvo que protestar contra la aplicación de las leyes sociales.

Si hubo alguna de éstas que no cuajó en la realidad fué porque la codicia, la impureza lo impidieron, no porque no respondiera al sentir de la conciencia pública.

Ese margen, esa interinidad, esa flojedad en su aplicación, que con la continuidad se hubiera remediado, se ha venido prolongando por los Gobiernos liberales; y alguna de esas reformas han sido barridas, enterradas.

Esa obra reformativa no puede tener lagunas: porque el período primero es preparación del segundo, y siempre ha de haber lucha cuando se trata de enfrenar y de cortar abusos.

En esta materia, en cuanto hizo el partido conservador en este sentido, el orador se remite a toda persona imparcial, al testimonio de todo el que medite en la realidad.

Y otro tanto dice en la materia electoral, en el trata de la justicia (de su órgano y de su función.)

En cada una de estas cosas presenciamos ahora, por lo general, la práctica de todo lo contrario, y acepto—añade—las interpretaciones que gustéis para probarlo.

Volviendo a tratar de las izquierdas, dice que hasta ahora sólo han tenido contra el Gobierno la acústica de la violencia; nada material.

No habeis hecho mas que hablar fuerte, que es lo que hacéis también para educar a los ciudadanos; es decir a los facciosos; porque claro que es muy distinta la educación del faccioso y del ciudadano.

Recuerda lo que los revolucionarios proclamaban en los mitines cuando la campaña de Marruecos.

Cree que con esas propagandas, llenas de mentiras, de procañadas y de insultos, se desahucia a la ciudadanía.

Incidentalmente, y como ejemplo traído en el argumento, dice que el Jurado no es malo en sí; pero que el vicio lo ha hecho una prevaricación sistematizada, un mercado indigno.

¿Habéis hecho algo vosotros (a los republicanos) por evitar la ruina del Jurado?

Yo he tenido ya escrito un proyecto para salvarlo. Y os podré decir que al presentarlo os hubiera acusado de defección en la defensa de esa institución que decís amar.

Como esta hay otras deserciones de las izquierdas, según el Sr. Maura, en la práctica de las leyes democráticas.

Las izquierdas formaron un bloque. ¿Fue para esas defensas? No. Fue para cabildeos, para injuriar, para entrar y salir en ministerios y en escuelas, sirviendo bajos intereses de partido.

No le precedió ni le acompaña una columna de fuego como al pueblo de Israel. Y no la necesita; al contrario, porque el fuego da luz y el bloque maniobra mejor en las tinieblas.

Añade que el bloque lo que pretende es sistematizar una política que consiste en entenderse con los ministros del Rey que a ello se prestan. (Bien, en las derechas.)

Así se ha visto desde 1906, cuando la intriga que llegó a los pasillos de Palacio y casi obtuvo el decreto de disolución, intriga contra la que proteste ausentándose de Madrid.

Porque aquí lo que se trata no es de vencer en campo abierto, en los comicios, sino en llegar a la Gaceta infiltrando en las leyes la doctrina que no tiene el favor de la opinión pública. (Muy bien.)

Se quiere también la impunidad de la delincuencia, síntesis y estímulo de la campaña ferrerista.

Se quiere eso: impunidad para el pasado e impunidad para seguir marchando. (Protestas en los republicanos. Contraprotestas en las derechas.)

El Sr. MAURA. Sí sí. Y por eso habéis llegado a llamar asesinato a la ejecución de una sentencia (Nuevas protestas en los republicanos. El Sr. CASTROVIDO interrumpe repetidamente.)

El Sr. MAURA: Examinó un suceso y expongo mi juicio sin ofensa personal para nadie.

El Sr. ALVAREZ (M.): Tampoco hay ofensas en nuestro juicio cuando hablamos de crueldad.

(El Sr. CASTROVIDO sigue protestando, secundado por el Sr. SORIANO y otros. El PRESIDENTE reclama orden.)

El Sr. MAURA: ¿Hay acaso ofensa en lo que he dicho?

El Sr. ALVAREZ (M): En absoluto ninguna.

El Sr. MAURA insiste en el concepto.

Añade que el partido liberal se ha pasado la vida buscando un penacho para hacerse simpático a la extrema izquierda. Ese penacho es el anticlericalismo.

Pero ello tiene el inconveniente de que suscita una enorme resistencia popular. Os parecerá mal, pero es la realidad.

Además, no es de abolengo en el partido liberal, pues una gran parte lo repugna y de ello soy testigo de mayor excepción, pues en doce años que milité ahí tuve luchas por todo menos por esa materia.

Os juntáis, pues, los liberales con los republicanos, con una cosa postiza: no la sentís vosotros; en cambio la sienten con entusiasmo los republicanos; y—fenómeno humano—los que ponen la pasión son los que predominan.

Repita que en esa política no puede tener participación alguna el partido conservador. Creéis (a los liberales), que servís a la Monarquía.

Yo os pregunto si es lícito aconsejar a la Corona que desmienta su propia significación en la política española.

Porque si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones, ¿qué habría de ser sino anticlerical una Monarquía obediente a la Constitución?

Y no olvidéis, señores ministros, que cualesquiera ventaja que a vuestro juicio tenga esa política, no triunfa por la Constitución; contribuyais al avance de la anarquía.

Esa creencia vuestra de que servís así a la Patria es una paradoja.

La Monarquía no debe malograr un avance; pero también debe cuidar de conservar la tradición y el alma nacional.

Después de la tragedia de Portugal, ya dije yo. En una nación hermana reina el heredero del Rey, que ha sido víctima; hay Rey, pero no veo Monarquía. (Muy bien.) Y enlazaba yo la visión aquella con la de un arco iris que vi en plena puesta del sol. Y no sabré deciros si aquellas palabras mías dichas entre dos catástrofes, fueron comentario o predicción. (Muy bien.)

Ahora digo a la Cámara y al país: ¿Creéis que honradamente el que tiene mis convicciones puede colaborar a esta política?

¿Puedo yo ser cómplice en eso? (Rumores.) No merecería yo ni el perdón de Dios ni el de los hombres.

No soy un político de profesión, sino un voluntario que tomé las armas en momento de peligro para la Patria. En este concepto sucedí al Sr. Silveira. Yo me debo a la Patria: abnegación, sacrificio, todo por la Patria. Pero la otra política; con ésta, no.

Durante cuatro años, día por día, he querido conservar mi libertad sin comprometerme a la sucesión.

Cuando en 1909 os apoderaisteis del Poder, ya sabíais que no seríais eternos. La otra pieza habría ser yo. Y volveríais a la oposición... para volver a las andadas.

No, no. Para que eso sea, menester es que antes se haga imposible el que se reproduzca aquella vergüenza.

Dirigiéndose a los ciudadanos que le siguen, les dice que no crean en milagros y que tampoco crean en que nadie puede despojarles de la parte de ciudadanía que les corresponde.

Y termina diciendo: La política tal como se nos ofrece, es una laguna pestilente.

Para acabar con ella no hay más que un remedio: que cada antirrevolucionario lleve en la mano un puñado de tierra para cegar esa cienaga. (Muy bien; grandes aplausos en las derechas.)

**

He aquí como juzga A B C la contestación del Conde:

Luego el conde de Romonones dió un espectáculo de risa. Entre Gedeón y Perogrullo, moviendo sus brazos entre Polichinela y zapatero de viejo, nos entretuvo media hora. Se rectificó mil veces, tropezó, se cayó, estuvo pueril. Daba la sensación de un intermedio cómico, se nos hizo deleitoso.

Sección literaria

Cómo será el morir

Claro está que yo no me he muerto nunca, ni ningún difunto ha vuelto desde el otro barrio a contarme sus postrimerías; pero se me antoja ¿y quién podrá demostrarme lo contrario? que la impresión de la muerte ha de ser cosa muy análoga a la que experimenté cuando me aplicaron un anestésico (el gas hilarante o protoxido de ázoe) hasta hacerme perder por completo el sentido para sacarme sin dolor una muela.

Apenas me introdujeron en la boca el tarugo de madera destinado a tenerme separadas las mandíbulas y me cubrieron la mitad del rostro con la máscara de goma, sentí lo primero, que toda mi sangre refluía al corazón suavemente, aunque oprimiéndole; dificultóse mi respiración un poco y las sienes y los pulsos se me enfriaron, pero mi retina reproducía aún la imagen de los objetos exteriores. Por algún tiempo me acosaron vivas ansias de gritar ¡aire, aire! y sin embargo me faltaban fuerzas para hacerlo. De pronto cesé de ver, aunque no de oír un rumor confuso semejante al del mar cuando se estrella en la playa; no notaba si mis miembros estaban adheridos a mi cuerpo, o mejor dicho, figurábase me no tener cuerpo, sino sólo corazón y cerebro y ese de modo

vago: el corazón parecíame que me lo apretaban unos dedos invisibles y elásticos; en el cerebro advertía como un oleaje, una ebullición de ideas que se evaporaban y resolvían en humo, perdiéndose allí en los espacios negros, ilimitados y remotos. Espiraba por momentos. La vida se escapaba de mí como se escapa el aire de una pelota hueca al pincharla un rapaz. Ni acerbos dolores, ni congojas me asaltaban; moríame insensiblemente, como se muere el día en el crepúsculo. ¿Con qué o donde había de percibir los dolores, si ya mis nervios no vibraban, mi sangre no corría, estaban embargadas mis potencias y no funcionaban mis sentidos?

Tin... tin... El corazón aún quería moverse, como azorada avecilla, en la cavidad del pecho, pero una mano plomiza cayó sobre él y aquietóse.

Ni idea ni sensaciones... Nada... Sólo la muerte.

Todo esto que cuento me pareció largo y eterno, y al volver en mí, di jéronme que los efectos de la anestesia habían durado veinte segundos!

Mucho se vive cuando se muere.

Emilia Pardo Bazán.

Reforma de la ley de Jurisdicciones

El presidente del Consejo leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1903.

Art. 2.º A. El número 1.º del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así:

«El español que tomare las armas contra la patria bajo bandera enemiga o bajo la de quien pugnare por la independencia de una parte del territorio español.»

B. Al artículo 273 del mismo Código se adicionará lo siguiente:

«El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampa, alegoría, caricatura, signos, gritos o alusiones, ultrajare a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional.»

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas o sus escudos.

Art. 3.º El Código de Justicia Militar se reformará en los términos siguientes:

A) El párrafo primero del número 7.º del art. 7.º se redactará así: «Los de instigación y excitación directa e insubordinación en Cuerpos o en Institutos de Ejército o al incumplimiento de sus deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio o a los que sean llamados a prestarle, y los de atentado y desacato a las autoridades militares, injurias y calumnias a Corporaciones y colectividades del Ejército, ofensa o ultraje al mismo o alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases o a sus banderas o estandartes u otros símbolos que ostenten aquellos o los edificios o campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra, o por escrito, o utilizando la imprenta o el grabado u otro medio mecánico de publicación, alegoría,

caricatura, alusiones claras o encubiertas.»

B) Al art. 177 se adicionará lo siguiente: «10.º Arresto mayor. Esta última pena sólo será aplicable al caso del apartado segundo del art. 258 de este Código, computándose sus grados así como el mínimo de la prisión correccional a este único efecto por las reglas del libro I del Código penal ordinario.»

C) El art. 258 se redactará en los siguientes términos: «El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 7.º del art. 7.º de este Código, injurie u ofenda clara o indirectamente al Ejército o instituciones, armas, clases o cuerpos determinados del mismo incurrirá en la pena de prisión correccional.»

El que por alguno de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en institutos armados o apartase del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor, en su grado medio, a prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.º El número 10 del art. 7.º de la ley de organización de los tribunales de Marina, se redactará en la siguiente forma:

«Los de excitación e instigación directa a la insubordinación en Cuerpos o institutos de la Armada o al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina los de injuria o calumnia a las corporaciones de la Armada, las ofensas y ultrajes a la misma o a algunos de sus cuerpos o clases, o a los símbolos que ostenten sus buques o sus edificios. Ya se cometan dichos delitos de palabra o por escrito utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas o emblemas o alusiones claras o encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de la Marina de Guerra se reformará en los siguientes términos:

A continuación del art. 14 del mismo Código se incluirá el siguiente capítulo:

«De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.»

Art. 142. Los que por cualquier medio de los mencionados en el 10 del art. 7.º de la ley de Organización de atribuciones de los Tribunales de Marina, injurie u ofenda clara o ambiguamente a la Armada o sus instituciones, Cuerpos o clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigare a la insubordinación o al apartamiento de los deberes militares, a los que sirven o estén llamados a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en grado medio o prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares, salvo de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón de fuero personal del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra senador o diputado a Cortes, el juez o Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca,

ca, observará la ley del 9 de Febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley empezará a regir al siguiente de su publicación en Madrid, dándose efectos retroactivos a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados.

Los restos de D. Miguel Mayoral

Mañana llegarán a esta población, los restos del ilustre hijo de Guadalupe D. Miguel Mayoral y Medina, que serán depositados en una de las salas de espera de la estación hasta las diez de la mañana hora en que se pondrá en marcha la fúnebre comitiva.

Presidirán el duelo las autoridades y en la calle de Madrid esperará el clero con cruz alzada, y las demás personas que no pertenezcan a las diferentes Comisiones que se nombrarán al efecto.

El cortejo fúnebre se detendrá en la redacción de *Flores y Abejas* periódico del que fué fundador el finado, continuando por las calles Mayor baja y alta, Estudio, Don Pedro y Plaza de la Antigua, donde se despedirá el duelo.

La corporación municipal con sus maceros continuará hasta el Cementerio, en cuya Capilla se dirá una misa.

Seguramente asistirá todo Guadalupe a la conducción, para rendir así el último tributo al que en vida fué amantísimo de su pueblo.

Por no privar a nuestros lectores del placer de leer la hermosa oración parlamentaria pronunciada por nuestro Jefe, retiramos varios originales, entre ellos el referente a la Diputación.

DE SOCIEDAD

Han regresado de Marmolejo la señora del Arquitecto provincial D. Ramón Cura y su bella hija María.

Con los Sres. de Ruiz Capilla está pasando unos días en esta población la bellísima y simpática Srta. María Moraleda.

Ha llegado de Santiago donde con la calificación de notable ha aprobado varias asignaturas de la carrera de Farmacia nuestro amigo D. Diego Bartolomé.

Le enviamos nuestra enhorabuena. —Días pasados marchó a Barcelona nuestro compañero el redactor de *La Crónica* don Fernando Jaen.

De Toledo donde han pasado unos días han regresado las bellísimas señoritas Angelita Medrano, Pura y Marina Bartolomé y María Gautier.

En breve marcharán a Jadraque donde pasarán los meses de verano, la familia de nuestro querido amigo el abogado del Estado D. Luis Martínez Sureda.

Después de larga y penosa enfermedad el sábado falleció en su hermosa posesión de Vaibueno el capitán de la Guardia civil don Eugenio Sanz.

El domingo por la tarde fué trasladado el cadáver al panteón que la familia posee en esta población.

Al entierro asistió gran número de personas prueba de las muchas simpatías que tenía el finado.

Su viuda y demás familia reciba nuestro más sentido pésame.

Con los señores de Maroto y sus encantadoras hijas ha pasado unos días la bella señorita Caridad Tapia Ruano.

Con la señora Viuda de Muñoz y sus hijas pasará una temporada en esta población la bella señorita Pilar Baranda que llegó el domingo pasado.

Mucho nos ha complacido se halle restablecido de la enfermedad sufrida el teniente coronel de Infantería nuestro amigo don José Barradas.

Con los señores de Mariño pasaron unos días en esta la señora de Moran y su hija Pilar.

Ha aprobado el primer año del Magisterio con notas de sobresaliente y notables la bella señorita Clara Martín Castilla sobrina de nuestro buen amigo el capitán D. Luis Mariño Rivero.

Reciba nuestra sincera enhorabuena así como los señores de Martín Rivero.

Reciba nuestra felicitación la señorita María Esteban Zuazagóitia por su santo que celebró días pasados.

Para Romanones ha salido la señora de D. Mariano Agradados.

La señora de Retana y sus hijos que con sus hermanos los señores de Quintana han pasado varios días en esta población regresaron el jueves a Madrid.

Días pasados regresó de Toledo, donde ha pasado unos días el funcionario de esta Diputación provincial y querido amigo nuestro D. Carlos Junquillo Pérez.

Se encuentra enfermo de la vista nuestro querido Director D. Manuel Villanueva y Calleja.

—En Madrid ha fallecido la tía de nuestro querido amigo el culto Decano del Colegio Notarial D. Bruno Pascual Rui-López.

Sabe el distinguido amigo lo mucho que se le aprecia para que necesitemos encarecerle el dolor que nos ha producido la desgracia.

—La bella señorita María Antonia Lopez ha aprobado el primer año del bachillerato con notas de sobresaliente y matriculas de honor en todas las asignaturas.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena la inteligente alumna y su padre nuestro querido amigo el depositario de este Ayuntamiento D. Nicolás Lopez.

—En Alcalá de Henares ha fallecido la encantadora señorita Pilar de Guadalupe hija del secretario que fué hace algunos años de este Gobierno civil Sr. Conde de Albarfanez.

Muy de veras hemos sentido la muerte de tan simpática señorita en edad tan prematura cuando solo podían existir para esta ilusiones.

Reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

—La señora Viuda de Bravo y Goyena ha trasladado su residencia a Madrid con sus hijas. Sentimos su ausencia.

—El día 4 del que viene contrarán el santo sacramento del matrimonio la señorita Natividad Emperador y el distinguido negociante de México D. José Martínez Maldonado.

Inmediatamente se trasladarán a la república citada.

Al regreso de su viaje de recién casados permanecerá en esta Ciudad unos días al lado de sus padres para embarcar en los primeros días de Julio, llegando a México en los últimos días de dicho mes, y he oído afirmar que en breve volverán a sentar sus reales en esta, abriendo su bufete de Abogado que según referencias es.

Robo frustrado

Antes de ayer a las once fue detenido por el Inspector D. José Jimenez, un sujeto que de dos a dos y media de la madrugada anterior intentó robar la casa habitación de los hortelanos Manuel Sánchez y Mercedes Arroyo, situada en Los Batanes, (carretera de Yunquera).

El ladrón escaló la casa y entrando por la chimenea se descolgó por una cuerda con varios nudos, que al efecto colocó, cayendo al fondo de la cocina, no pudiendo lograr su intento porque a los muchos ladridos de perros despertaron los esposos citados, dos hijos de ellos que hicieron a aquel varios disparos de escopeta cuando salía huyendo por una ventana.

El ladrón ha cumplido hace poco condena de dos años once meses y once días en el penal de Chinchilla por robo.

Los vigilantes a las órdenes del citado Inspector D. Jesús P. Manzano y D. Santiago Matia que tuvieron conocimiento del hecho, sobre las cinco de la mañana, cuando iban a su servicio de trenes, se personaron en la casa de los denunciados, la que reconocieron en presencia y con permiso de estos, no encontrando desperfectos ni desorden en los muebles, pero sí un pedazo de tabique de la chimenea, observando la cuerda por donde bajó el sujeto, y huella de hombre calzado de alpargata en el hollín frío y otras que partían de la casa hacia la mencionada carretera, huellas que midieron con un bramante de cáñamo, con la cual midió también el mismo inspector el pie calzado de alpargata blanca del detenido, resultando exactas ambas medidas, por lo que, con el atestado correspondiente, puso al detenido a disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido.

Espectáculos

Teatro Principal

El domingo último hizo su reaparición en este teatro la notable canzonetista Carmen del Villar. Su presentación fué acogida con aplausos, derrochando gracia en los cuplés que cantó si bien se excedió, cantando en la sección de moda algunos un tanto atrevidos e impropios para dichos ante público tan selecto como el que asiste a esa sección.

La Empresa debe cuidar de que las cupletistas presenten un repertorio moral, para evitar que las señoras que van a estas representaciones, tengan que abandonar el local como ocurrió el domingo.

El jueves, en la *soiree* que se celebró se proyectaron dos películas que alcanzaron un grandioso éxito. La de «El Nabab» inspirada en la novela de Alfonso Daudet, esta impresionada de un modo admirable. Se halla dividida en tres partes, de gran metraje y en ella intervienen los mejores artistas de la comedia francesa.

La de «Nuestra Señora de París» es presentada con gran lujo, constituyendo una grandiosa obra cinematográfica.

El miércoles celebró esta sociedad la velada correspondiente al mes de Mayo, en la que estrenó el juguete cómico en tres actos de Arniches y Abati *El Premio Nobel*.

La obra es eminentemente cómica y el selecto público que concurre a estas representaciones pasó un rato agradable debido a las ingeniosas situaciones que contiene el libreto.

En la sección popular se sorteo entre los espectadores una moneda de oro de 25 pesetas.

Como de costumbre las secciones se vieron concurridísimas, y desde el jueves la sección de gran moda empieza a las ocho menos cuarto.

Mañana habrá sección de cine y varietés en las que se celebrarán interesantes películas.

New-Club

El miércoles celebró esta sociedad la velada correspondiente al mes de Mayo, en la que estrenó el juguete cómico en tres actos de Arniches y Abati *El Premio Nobel*.

La obra es eminentemente cómica y el selecto público que concurre a estas representaciones pasó un rato agradable debido a las ingeniosas situaciones que contiene el libreto.

En la interpretación se distinguieron las Srtas. Enao (C.) y Biani, y los Sres. Vía y Quintana, que llevaron el peso de la obra, saliendo airoso de sus respectivos papeles.

Díaz Molina y Vico muy bien, el primero en *el Servilleta* y el segundo en *el gracioso personaje del señor Rajae*.

Los demás hicieron cuanto pudieron por el feliz éxito de la obra, consiguiéndolo en parte, pues se notaba en ellos vacilaciones debidas sin duda, a falta de algún ensayo.

La escena muy bien presentada y la sala hermosísima, viéndose como siempre reunido en ella lo más selecto de nuestra sociedad.

Tarmin.

NOTICIAS

En el frontón de esta población se están celebrando estos días partidos de gran interés por la destreza de los jugadores a mano, pala y cesta; siendo grande la animación que se observa en este local todos los días.

Desde mañana empezará a funcionar el nuevo horario de trenes de Guadalupe a Madrid y viceversa.

Se anuncian tres vacantes de comandante y una de capitán como profesores en la Academia de Ingenieros.

El primer inspector de vigilancia D. José Jiménez capturó días pasados a un individuo que intentó robar a la familia que vive en la finca Los Batanes, propiedad de D. Antonio Boixareu y próxima al puente del Henares.

Pasta Radioz, para matar Ratas y Ratonas, resultado maravilloso infalible. Caja 50 céntimos.

Depósito—Casa Agustín García.

—Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25—

El lunes se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Ricardo Pérez Centenera, alumno de la facultad de Derecho. Dicho día se dirán misas en la Iglesia de San Nicolás el Real de esta población, en la Iglesia de Azuqueca y en Alcalá de Henares, por el descanso de su alma.

Al recordar esta fecha, a su padre el Juez municipal de Azuqueca D. Ricardo Pérez, y señora reiteramos nuestro sentimiento.

Por el alma de D.ª Fernanda de Lasén Sánchez, madre del capellán del Santuario de Nuestra Sra. de la Antigua, se han celebrado hoy varias misas en dicho santuario por cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

Nuevo depósito de calzado

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que el gran bazar LA TIJERA DE ORO ha introducido en su negocio la sección de calzado, pudiendo asegurar que venderá dicho artículo a precios reducidísimos, y de inmejorable calidad.

Tal como hoy está montado este importante establecimiento, no carece de ningún artículo de vestir para caballeros y niños.

Como en años anteriores se han celebrado fiestas en la Maestranza de Ingenieros y Parque de Aerostación en honor de San Fernando, patrón de los Ingenieros militares.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios y un traje de 25 pesetas, a la medida, en otras casas vale 50.

Con gran aprovechamiento ha terminado la carrera de Ingeniero Agrónomo D. Julio Tortuero hijo de nuestro querido amigo D. Saturnino, Alcalde de Azuqueca.

Reciban nuestra enhorabuena.

En la primera velada que celebre el cuadro artístico de las sociedades obreras pondrán en escena una obra original de un ex compañero en la prensa que fué redactor de un periódico liberal y fundó otro que duró poco tiempo.

Le deseamos un gran éxito a nuestro querido amigo.

Ha sido ascendido D. Tomás Bragado, maestro de la Escuela de Beneficencia.

Cuente con nuestra sincera felicitación.

Han regresado del viaje de prácticas los alumnos de 5.º año de esta Academia de Ingenieros.

Después de larga y penosa enfermedad ayer dejó de existir en esta población doña Guadalupe León Rodríguez, esposa del funcionario de esta Diputación D. Teodoro García, al que así como a su demás familia acompañamos en su dolor.

Ha terminado con gran aprovechamiento la carrera de farmacia, en la Universidad de Santiago, D. Matías Ruiz del Rey, hermano del presbítero de Horche D. Tomás.

Reciba nuestra enhorabuena.

El domingo 8 de Junio es casi seguro que actúe en la Plaza de Toros la compañía acrobática que dió funciones el año pasado y en la que figura la celebre artista Lolita Bernabé.

La moneda de oro de 25 pesetas que fué sorteada por la empresa del Teatro Principal entre los que asistieron a la sección popular celebrada el jueves último, correspondió a la joven Tomasa Pérez, concella de la distinguida señora del teniente coronel de Infantería D. Manuel Moreno.

SE VENDE

el kiosco situado en la Plaza de la Cruz Verde titulado de «Las Andaluzas». Para tratar con doña Elisa Siles y el procurador D. José Sanz y Sanz, Jáudenes, núm. 20, pral.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

EUSEBIO MOLINA

Mayor alta, 38, Carpintería-Guadalupe

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

Se hacen toda clase de copias y trabajos de escritura. Se despachan correspondencias comerciales y particulares. PRECIOS ECONÓMICOS Jáudenes, 5, bajos. Guadalupe.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace

La Económica

MAYOR BAJA, 81 y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrerería — Gorras

Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

Imp. Hipólito de Pablo.—Bardales, 5

— BAZAR —
Casado y Rubio (en C.ª)
 TEJIDOS,  Sección de Sastrería
 MERCERÍA, 
 Precios fijos  NOVEDADES
 Mayor baja, 71 al 75 (Santa Clara)

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como casi mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer," es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las de más marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer," es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia de Rhen y TITULO de Campeón.

Concurso de velocidad-Ciudad: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 873

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

BATERIA DE COCINA

HERBAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

IMPRESA, LIBRERIA,
papelería y objetos de escritorio

DE
ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicó la segunda edición de este libro por la casa de Abel, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PSETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos** **Artritis** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL, he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes a Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Periodicacion de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

María de las Nieves

FABRICA DE HIELO

de MIGUEL PEREZ

BORCHATERIA Bradi, 1 Guadalajara

Se vende hielo a todas las horas del día. Para fuera se sirven los pedidos por ferrocarril o en los coches de la línea.

Almacén de Hierros y Ferretería DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.—Guadalajara

Para comprar Calzado de gran

duración y económico, en el Gran Bazar

La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA"

Cervantes, 30. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Tomo I. Las Moradas, por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Tomo I. Teatro, por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Tomos I, II, III, IV, V y VI, Don Quijote de la Mancha, por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10 y 13 de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Tomo I. Vida del Buscón, por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, por don Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Tomos I y II. Romances, por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vols. 9.º y 12 de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11 de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, por D. Victor Sáiz Armesto. (Vol. 14 de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor. Tomos I y II. Por D. Julio Cejador. (Vol. 14 y 17 de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires. Por D. Vicente García de Diego. (Vol. 18 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

«Cantar del Mio Cid», por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

Cervantes: «Don Quijote de la Mancha». Tomo VII, por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

Fernando de Rojas: «La Celestina». Tomo I, por D. Julio Cejador.

Villegas: «Eróticas o amatorias», por D. Narciso Alonso Cortes.

— PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 »

En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25. Madrid

Mayor baja, 9 y 11

LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA

Mayor baja, 9 y 11